



Política de Ecoeficiencia y Economía Circular

TP Middle Americas Region



	POLÍTICA DE ECOEFICIENCIA Y ECONOMÍA CIRCULAR	Código: CRE-PO-03
		Versión: 4
	Capacidad: 3.2 Corporate Social Responsibility & Sustainability	Página: 2 de 19

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO	3
3.	ALCANCE	4
4.	RESPONSABILIDAD	4
5.	AUTORIDAD.....	5
6.	DEFINICIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	5
7.	DOCUMENTOS DE CONSULTA	5
8.	CONTENIDO DE LA POLÍTICA.....	6
8.1.	DEFINICIONES	6
8.2.	PILARES DE LA POLITICA	8
8.3.	CONTENIDO ESPECIFICO DE LA POLITICA:	9
A.	Principios de actuación.....	9
B.	Contenido específico política.....	10
9.	APROBACIÓN	18
10.	CONTROL DE CAMBIOS Y CICLO DE APROBACIÓN.....	19

	POLÍTICA DE ECOEFICIENCIA Y ECONOMÍA CIRCULAR	Código: CRE-PO-03
		Versión: 4
	Capacidad: 3.2 Corporate Social Responsibility & Sustainability	Página: 3 de 19

1. INTRODUCCIÓN

En TP MAR reconocemos la ecoeficiencia y la economía circular como elementos fundamentales para fortalecer la sostenibilidad de nuestras operaciones y contribuir a la protección del medio ambiente. Entendemos que el crecimiento empresarial debe estar acompañado de una gestión responsable de los recursos naturales, la optimización de los procesos y la reducción de los impactos ambientales asociados a nuestras actividades.

A través de la presente Política de Ecoeficiencia y Economía Circular, promovemos la integración de prácticas sostenibles orientadas al uso eficiente de los recursos, la prevención de la contaminación, la reducción en la generación de residuos y el fortalecimiento de modelos de producción y consumo responsables. Asimismo, impulsamos estrategias basadas en principios de economía circular que permitan extender el ciclo de vida de los recursos, fomentar el aprovechamiento, la reutilización, el reciclaje y la incorporación de prácticas más sostenibles dentro de nuestras operaciones y cadena de valor.

Reconocemos la importancia de promover una cultura organizacional enfocada en la sostenibilidad, la innovación y la mejora continua, involucrando activamente a nuestros(as) colaboradores(as), proveedores, contratistas y demás partes interesadas en la implementación de acciones que contribuyan a la eficiencia operativa, la reducción de impactos ambientales y el fortalecimiento de operaciones más resilientes y responsables.

En alineación con los compromisos ambientales y lineamientos globales de Teleperformance, trabajamos para fortalecer estrategias que aporten al desarrollo sostenible, la acción climática y la transición hacia modelos operativos más sostenibles y circulares.

2. OBJETIVO

Establecer los lineamientos estratégicos que orienten la implementación de prácticas de ecoeficiencia y economía circular en las operaciones, procesos y actividades de TP MAR, promoviendo el uso eficiente y responsable de los recursos naturales, la reducción de impactos ambientales, la prevención de la contaminación y el fortalecimiento de modelos de producción y consumo sostenibles.

Asimismo, esta política busca impulsar la participación activa de colaboradores(as), proveedores, contratistas y demás partes interesadas, integrando principios de sostenibilidad y circularidad a lo largo de la cadena de valor, mediante iniciativas orientadas a la optimización de recursos, la reducción de residuos, el aprovechamiento de materiales y la mejora continua del desempeño ambiental de la organización.

TP PÚBLICO

Se puede compartir internamente y a terceros sin autorización adicional del propietario de la información

	POLÍTICA DE ECOEFICIENCIA Y ECONOMÍA CIRCULAR	Código: CRE-PO-03
		Versión: 4
	Capacidad: 3.2 Corporate Social Responsibility & Sustainability	Página: 4 de 19

3. ALCANCE

Los lineamientos establecidos en la presente Política de Ecoeficiencia y Economía Circular son de obligatorio cumplimiento para todos(as) los(as) colaboradores(as) de TP MAR, incluyendo personal directo e indirecto, contratistas, subcontratistas, proveedores, visitantes y demás partes interesadas que desarrollen actividades en nombre de la organización o dentro de sus operaciones.

Esta política aplica a todas las operaciones, procesos, actividades e instalaciones de TP MAR, promoviendo la integración de prácticas de ecoeficiencia, economía circular y consumo responsable dentro de la gestión operativa y la toma de decisiones de la organización.

4. RESPONSABILIDAD

- **Alta Dirección:** Será responsable de aprobar y respaldar los lineamientos estratégicos de la Política de Ecoeficiencia y Economía Circular, asegurando su alineación con la estrategia corporativa, los objetivos organizacionales y los compromisos ambientales, legales y de sostenibilidad asumidos por TP MAR. Asimismo, deberá promover la disponibilidad de los recursos necesarios para su implementación y mejora continua.
- **Sponsor del Comité HSEQ:** Será responsable de apoyar el fortalecimiento estratégico de las iniciativas de ecoeficiencia y economía circular, realizar seguimiento a la implementación de la política y promover su cumplimiento dentro de la organización.
- **Líder del sistema de gestión ambiental:** Será responsable de mantener actualizada la presente política, coordinar su implementación, promover su divulgación y asegurar su integración dentro de los procesos y operaciones de la organización.
- **Líderes de proceso y responsables de área:** Deberán asegurar la aplicación de los lineamientos establecidos en esta política dentro de sus procesos y equipos de trabajo, promoviendo prácticas de ecoeficiencia, consumo responsable, economía circular y mejora continua del desempeño ambiental.
- **Todos(as) los(as) colaboradores(as):** Tendrán la responsabilidad de conocer, cumplir y aplicar los lineamientos establecidos en esta política en el desarrollo de sus actividades, contribuyendo activamente al fortalecimiento de una cultura de sostenibilidad, ecoeficiencia y economía circular.
- **Responsables de canales de consulta, participación y comunicación:** Los comités, el HelpDesk y comunicaciones con funciones vinculadas a los temas abordados en esta Política deberán asegurar su correcta aplicación, seguimiento y validez dentro de sus respectivas áreas de acción.

TP PÚBLICO

Se puede compartir internamente y a terceros sin autorización adicional del propietario de la información

	POLÍTICA DE ECOEFICIENCIA Y ECONOMÍA CIRCULAR	Código: CRE-PO-03
		Versión: 4
	Capacidad: 3.2 Corporate Social Responsibility & Sustainability	Página: 5 de 19

- **Partes interesadas:** Deberán actuar en coherencia con los lineamientos definidos en esta política, promoviendo prácticas responsables y sostenibles asociadas a las actividades o servicios desarrollados para TP MAR.

5. AUTORIDAD

- **Aprobación:** Alta dirección (CEO & Sponsor del Comité HSEQ)
- **Revisión:** Manager de Responsabilidad Social Corporativa & Sostenibilidad
- **Actualización:** Especialista de Gestión Ambiental

6. DEFINICIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

¿Qué es?

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de TP MAR corresponde al conjunto de procesos, lineamientos, controles y prácticas orientadas a gestionar los aspectos e impactos ambientales asociados a nuestras operaciones, promoviendo la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación y la mejora continua del desempeño ambiental.

¿Para qué es?

A través del Sistema de Gestión Ambiental, TP MAR busca fortalecer la sostenibilidad de sus operaciones mediante la gestión eficiente y responsable de los recursos naturales, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, la gestión de riesgos y oportunidades ambientales, y la implementación de estrategias orientadas a reducir los impactos ambientales derivados de nuestras actividades, productos y servicios.

7. DOCUMENTOS DE CONSULTA

- Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Política de compras responsables y sostenibles

TP PÚBLICO

Se puede compartir internamente y a terceros sin autorización adicional del propietario de la información

	POLÍTICA DE ECOEFICIENCIA Y ECONOMÍA CIRCULAR	Código: CRE-PO-03
		Versión: 4
	Capacidad: 3.2 Corporate Social Responsibility & Sustainability	Página: 6 de 19

- Política del Sistema Integrado de Gestión (HSEQ)
- Política ambiental
- Política de Responsabilidad Social Corporativa & Sostenibilidad
- Manual del Sistema de Gestión de Responsabilidad Social Corporativa & Sostenibilidad
- Norma ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental
- Norma ISO 14001:2026 Sistema de Gestión Ambiental
- ISO 26000: 2010 Guía de responsabilidad social
- IQNet SR10:2015 Sistema de Gestión de Responsabilidad Social
- SGE-21: 2017 Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable
- SA 8000 Estándar Internacional de Responsabilidad Social
- Lineamientos y compromisos globales de sostenibilidad definidos por Teleperformance

8. CONTENIDO DE LA POLÍTICA

8.1. DEFINICIONES

- **Consumo responsable:** Es una actitud que implica la toma de decisiones bien razonadas sobre los productos que se compran, considerando sus beneficios ambientales, sociales y económicos.
- **Economía circular:** Es un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido. De esta forma, el ciclo de vida de los productos se extiende.
- **Eficiencia ambiental:** Consiste en la relación entre las emisiones de gases de efecto invernadero y las unidades de transporte-kilómetro de cada modo.
- **Impacto ambiental:** Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

TP PÚBLICO

Se puede compartir internamente y a terceros sin autorización adicional del propietario de la información

	POLÍTICA DE ECOEFICIENCIA Y ECONOMÍA CIRCULAR	Código: CRE-PO-03
		Versión: 4
	Capacidad: 3.2 Corporate Social Responsibility & Sustainability	Página: 7 de 19

- **Impacto de una organización:** Cambio positivo o negativo que se genera en la sociedad, la economía o el medio ambiente, producido en su totalidad o parcialmente, como consecuencia de las decisiones y actividades pasadas y presentes de una Organización.
- **Impacto social:** cambios que experimentan las personas, grupos o comunidades como consecuencia del desarrollo de una actividad, proyecto, programa o política concreta y que afectan a las condiciones humanas en el largo plazo.
- **Medio ambiente:** Entorno natural en el cual una organización opera, incluyendo aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos, el espacio exterior y sus interrelaciones.
- **Partes interesadas (Grupos de interés):** Persona u organización que puede afectar, verse afectada, o percibirse como afectada por una decisión o actividad (ISO45001:2018, ISO14001:2015). Individuo o grupo que tiene interés en cualquier decisión o actividad de la Organización.
- **Producción limpia:** Es una estrategia integrada de prevención ambiental en los procesos, los productos y los servicios con el objetivo de reducir los riesgos al ser humano y al medio ambiente.
- **Reciclar:** Hace referencia a las operaciones requeridas que evitan la eliminación de residuos y que permiten que un material vuelva a ingresar en un ciclo de vida.
- **Reparar:** Como indica su nombre, es arreglar una falla específica y/o el reemplazo de componentes defectuosos para que un objeto, material o similar vuelva a ser completamente funcional en su propósito original.
- **Restaurar:** Es la modificación de un objeto que terminó su vida útil para restaurar su rendimiento y/o funcionalidad para cumplir estándares técnicos y ser completamente funcional para ser utilizado para su propósito original.
- **Reutilizar:** Es el convertir materiales descartados en algo útil conservando parte de su valor para que sea utilizado para otro proceso y por ende adquiere un nuevo ciclo de vida.
- **Teleperformance Middle Americas Region (TP MAR):** Región de Teleperformance conformada por las operaciones de Colombia, Perú, Nicaragua, Guyana y Trinidad & Tobago.

TP PÚBLICO

Se puede compartir internamente y a terceros sin autorización adicional del propietario de la información

	POLÍTICA DE ECOEFICIENCIA Y ECONOMÍA CIRCULAR	Código: CRE-PO-03
		Versión: 4
	Capacidad: 3.2 Corporate Social Responsibility & Sustainability	Página: 8 de 19

8.2. PILARES DE LA POLITICA

- Ahorro y eficiencia energética
- Ahorro y eficiencia hídrica
- Gestión integral de residuos y promoción del reciclaje
- Movilidad sostenible
- Acción climática y reducción de la huella de carbono
- Economía circular
- Desarrollo sostenible
- Compras sostenibles y cadena de valor responsable
- Consumo responsable
- Plástico de un solo uso
- No uso de globos
- Eventos sostenibles
- Conservación de la biodiversidad y protección del entorno
- Cero papel y transformación digital sostenible
- Cultura y educación ambiental

TP PÚBLICO

Se puede compartir internamente y a terceros sin autorización adicional del propietario de la información

	POLÍTICA DE ECOEFICIENCIA Y ECONOMÍA CIRCULAR	Código: CRE-PO-03
		Versión: 4
	Capacidad: 3.2 Corporate Social Responsibility & Sustainability	Página: 9 de 19

8.3. CONTENIDO ESPECIFICO DE LA POLITICA:

A. Principios de actuación

TP MAR es una organización multinacional líder en innovación, tecnología y desarrollo, por lo cual buscamos ofrecer servicios caracterizados por nuestra pasión y dedicación a la excelencia que permiten brindar experiencias excepcionales para dar cumplimiento a principios éticos, a regulaciones y normativas, pero que también realizar actividades que se caracterizan por crear valor a lo largo de nuestra cadena y para todos nuestros grupos de interés.

Teniendo en cuenta que TP cuenta con un alcance regional internacional, nuestro amplio marco de principios de actuación se caracteriza principalmente por dar atención a acuerdos y normas internacionales como, por ejemplo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Dentro del marco también se encuentran los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, fuente de inspiración para determinar las 5 líneas de acción sobre las cuales se fundamentan nuestros planes de trabajo con enfoque socialmente responsable:

1. Salud y bienestar
2. Educación de calidad
3. Diversidad, equidad e inclusión
4. Trabajo decente y crecimiento económico
5. Acción por el clima



En conjunto con los ODS, los 10 principios de establecidos en Pacto Global de la Organización de Naciones Unidas son otro pilar fundamental de nuestros principios de actuación pues nos brindan una orientación para lograr una máxima contribución, se hace especial énfasis en los principios 7, 8 y 9 del componente “medio ambiente”.



Medio Ambiente

Principio 7: Las Empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente. Respetamos el ambiente, incentivando a su cuidado y conservación, dando cumplimiento a lo establecido por las regulaciones y normativas nacionales e internacionales.

TP PÚBLICO

Se puede compartir internamente y a terceros sin autorización adicional del propietario de la información

	POLÍTICA DE ECOEFICIENCIA Y ECONOMÍA CIRCULAR	Código: CRE-PO-03
		Versión: 4
	Capacidad: 3.2 Corporate Social Responsibility & Sustainability	Página: 10 de 19

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. Procuramos que las actividades y decisiones de nuestra organización estén basadas en la conservación y preservación del ambiente, disminuyendo los impactos negativos que puedan derivarse.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente. Incentivamos la implementación de tecnologías de bajo impacto e incentivamos la actualización de las que impactan negativamente.

En la ecoeficiencia se tienen presente los dos pilares: reducción de la dependencia a los recursos naturales y la disminución de la contaminación, ambos bajo el marco del principio de prevención el cual ante una situación de riesgo adopta medidas de vigilancia y previsión para evitar consecuencias negativas.

Asimismo, de acuerdo con la importancia del enfoque de ciclo de vida en la economía circular, se tiene presente lo establecido en la plataforma de circularidad de Naciones Unidas, donde se establecen 9 acciones que permiten aplicar la circularidad en las diferentes fases de vida de productos y/o servicios: Reducir por diseño, Rechazar, Reducir, Reusar, Reparar, Restaurar, Remanufacturar, Reutilizar y Reciclar.

B. Contenido específico política

En TP estamos comprometidos con el cuidado y la protección del medio ambiente, es por ello por lo que tenemos como objetivo prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales perjudiciales para nuestro entorno, promoviendo desde diversas estrategias y acciones retribuir a nuestro planeta algo de todo aquello que tomamos de la naturaleza y promoviendo la eficiencia de los recursos.

Adicionalmente contamos con la iniciativa Global "Citizen of the Planet" (COTP) la cual opera de manera responsable y ecológica con el medio ambiente. Nos permite comprometernos a sumar nuestros esfuerzos para ayudar al planeta, mejorando nuestras instalaciones mediante la creación de "centros sostenibles" (por ejemplo, menor consumo de agua, papel y otros recursos), luchando por alcanzar entornos "sin papel" y esforzándonos para reciclar e incentivar las mejoras a nivel energético y atmosférico. Los puntos prioritarios son minimizar nuestra huella de carbono a nivel mundial, mejorar la experiencia de trabajo en nuestras instalaciones, formar a nuestro personal para que habite el planeta de un modo más responsable y liderar el sector en materia de operaciones sostenibles.

	POLÍTICA DE ECOEFICIENCIA Y ECONOMÍA CIRCULAR	Código: CRE-PO-03
		Versión: 4
	Capacidad: 3.2 Corporate Social Responsibility & Sustainability	Página: 11 de 19



Línea estratégica 1: Ahorro y eficiencia energética

En TP MAR promovemos el ahorro y la eficiencia energética como pilares fundamentales para fortalecer la sostenibilidad de nuestras operaciones y reducir los impactos ambientales asociados al consumo de energía. A través de nuestras actividades, impulsamos el uso racional y responsable de los recursos energéticos, fomentando prácticas orientadas a la optimización del consumo, la reducción de desperdicios y la mejora continua del desempeño ambiental.

Asimismo, promovemos la implementación de iniciativas y tecnologías más eficientes que contribuyan a minimizar el consumo energético, fortalecer la eficiencia operativa y apoyar la transición hacia modelos de operación más sostenibles y bajos en carbono. También fomentamos la participación y la toma de conciencia de nuestros(as) colaboradores(as) y partes interesadas frente a la importancia del uso responsable de la energía dentro y fuera de nuestras operaciones.



Línea estratégica 2: Ahorro y eficiencia hídrica

El ahorro y la eficiencia hídrica son fundamentales para fortalecer la sostenibilidad y promover el uso responsable de los recursos naturales dentro de las operaciones. Esta línea estratégica busca fomentar el uso consciente y eficiente del recurso hídrico en las actividades desarrolladas, promoviendo prácticas orientadas a la optimización del consumo, la reducción de desperdicios y la conservación del agua a largo plazo.

Adicionalmente, se impulsan iniciativas y buenas prácticas enfocadas en el uso eficiente del agua, la sensibilización ambiental y la identificación de oportunidades de mejora que contribuyan a reducir los impactos asociados al consumo hídrico. De igual manera, se promueve la participación de colaboradores(as) y partes interesadas en la adopción de hábitos responsables que favorezcan la protección y sostenibilidad del recurso hídrico.



Línea estratégica 3: Gestión integral de residuos y promoción del reciclaje

La gestión integral de los residuos es un componente clave para fortalecer la sostenibilidad de las operaciones y promover prácticas responsables orientadas a la protección del medio ambiente. Esta línea estratégica busca garantizar una adecuada gestión de los residuos generados, desde su separación

TP PÚBLICO

Se puede compartir internamente y a terceros sin autorización adicional del propietario de la información

	POLÍTICA DE ECOEFICIENCIA Y ECONOMÍA CIRCULAR	Código: CRE-PO-03
		Versión: 4
	Capacidad: 3.2 Corporate Social Responsibility & Sustainability	Página: 12 de 19

en la fuente hasta su almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento y disposición final, fomentando procesos más sostenibles y eficientes.

La correcta clasificación y manejo de los residuos contribuye a reducir los impactos ambientales asociados a las operaciones, fortalecer la economía circular y optimizar el aprovechamiento de materiales y recursos. Asimismo, se promueve la reutilización, el reciclaje y la extensión de la vida útil de materiales y equipos, incentivando prácticas orientadas a minimizar la generación de residuos y maximizar su aprovechamiento.



Línea estratégica 4: Movilidad sostenible

La movilidad sostenible es una línea estratégica orientada a reducir el impacto ambiental asociado al transporte y promover alternativas de desplazamiento más responsables, eficientes y sostenibles. A través de esta estrategia, se busca contribuir a la disminución de emisiones atmosféricas y de gases de efecto invernadero, fortaleciendo operaciones más alineadas con los principios de sostenibilidad y acción climática.

Asimismo, se fomenta el uso de alternativas de transporte de menor impacto ambiental, como el transporte público, la bicicleta, los vehículos eléctricos o híbridos y las modalidades de movilidad compartida, promoviendo prácticas que contribuyan a optimizar los desplazamientos y reducir la huella de carbono asociada a la movilidad.



Línea estratégica 5: Acción climática y reducción de la huella de carbono

El cambio climático representa uno de los principales desafíos ambientales globales, por lo que fortalecer acciones orientadas a la mitigación y adaptación climática es fundamental para promover operaciones más sostenibles y resilientes. Esta línea estratégica busca contribuir a la reducción de los impactos ambientales asociados a las emisiones de gases de efecto invernadero, impulsando iniciativas que favorezcan la transición hacia modelos operativos más bajos en carbono.

Para ello, se promueve la medición, monitoreo y gestión de la huella de carbono generada por las operaciones, así como la implementación de estrategias y programas orientados a la reducción y mitigación de emisiones. Asimismo, se fomenta la adopción de buenas prácticas ambientales, el uso eficiente de los recursos y la participación de colaboradores(as) y partes interesadas en acciones relacionadas con la sostenibilidad y la acción climática.

TP PÚBLICO

Se puede compartir internamente y a terceros sin autorización adicional del propietario de la información

	POLÍTICA DE ECOEFICIENCIA Y ECONOMÍA CIRCULAR	Código: CRE-PO-03
		Versión: 4
	Capacidad: 3.2 Corporate Social Responsibility & Sustainability	Página: 13 de 19



Línea estratégica 6: Economía circular

La economía circular es una estrategia orientada a promover modelos de producción y consumo más sostenibles, fomentando el aprovechamiento eficiente de los recursos y la reducción de los impactos ambientales asociados a las operaciones. A través de esta línea estratégica, se impulsa la optimización del uso de materiales, la disminución en el consumo de materias primas y la reducción en la generación de residuos, fortaleciendo prácticas enfocadas en la reutilización, reciclaje y aprovechamiento de recursos.

Asimismo, se promueve la extensión del ciclo de vida de materiales, equipos y productos mediante acciones orientadas a la reutilización, recuperación y reincorporación de recursos dentro de los procesos operativos, contribuyendo al fortalecimiento de modelos más sostenibles y circulares.



Línea estratégica 7: Desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible es un eje transversal dentro de las estrategias de ecoeficiencia y economía circular, promoviendo el equilibrio entre el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y el bienestar social. A través de esta línea estratégica, se fortalecen acciones orientadas a impulsar operaciones más sostenibles, responsables y alineadas con los desafíos ambientales y sociales actuales y futuros.

Asimismo, se promueve la integración de principios y buenas prácticas internacionales de sostenibilidad dentro de las operaciones, procesos y toma de decisiones, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura organizacional basada en la responsabilidad ambiental, la innovación y la mejora continua.

De igual manera, se impulsan iniciativas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y los lineamientos globales de Teleperformance, priorizando aquellos relacionados con agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsables, acción por el clima, vida submarina y ecosistemas terrestres.



TP PÚBLICO

Se puede compartir internamente y a terceros sin autorización adicional del propietario de la información

	POLÍTICA DE ECOEFICIENCIA Y ECONOMÍA CIRCULAR	Código: CRE-PO-03
		Versión: 4
	Capacidad: 3.2 Corporate Social Responsibility & Sustainability	Página: 14 de 19



Línea estratégica 8: Compras sostenibles y cadena de valor responsable

Las compras sostenibles son fundamentales para fortalecer una cadena de valor más responsable y alineada con los principios de ecoeficiencia y economía circular. A través de esta línea estratégica, se promueve la integración de criterios ambientales, sociales y de sostenibilidad dentro de los procesos de adquisición de bienes y servicios, considerando su impacto durante el ciclo de vida y fomentando decisiones de compra más conscientes y responsables.

Asimismo, se impulsa la adquisición de productos, materiales y servicios que contribuyan a la reducción de impactos ambientales, al uso eficiente de los recursos y al fortalecimiento de prácticas sostenibles dentro de las operaciones. De igual manera, se promueve el relacionamiento con proveedores y aliados comprometidos con principios de sostenibilidad, responsabilidad ambiental y mejora continua.

También se fomenta la incorporación de criterios relacionados con eficiencia energética, reutilización, reciclabilidad, reducción de residuos y consumo responsable dentro de los procesos de compra y contratación, fortaleciendo una cultura organizacional orientada a la sostenibilidad y al desarrollo sostenible a lo largo de la cadena de valor.



Línea estratégica 9: Consumo responsable

El consumo responsable es una práctica fundamental para fortalecer la sostenibilidad y promover el uso consciente y eficiente de los recursos dentro de las operaciones. A través de esta línea estratégica, se fomenta la toma de decisiones responsables frente al consumo de bienes, materiales y servicios, priorizando criterios ambientales, sociales y de sostenibilidad que contribuyan a reducir los impactos ambientales asociados a las actividades de la organización.

También, se promueve la reducción del consumo innecesario de recursos, incentivando hábitos orientados al uso eficiente de materiales y la optimización de los recursos disponibles. De igual manera, se impulsa la adquisición y uso de productos más sostenibles, eficientes y de menor impacto ambiental, priorizando aquellos que favorezcan la reutilización, reciclabilidad, eficiencia energética y extensión de su ciclo de vida.

	POLÍTICA DE ECOEFICIENCIA Y ECONOMÍA CIRCULAR	Código: CRE-PO-03
		Versión: 4
	Capacidad: 3.2 Corporate Social Responsibility & Sustainability	Página: 15 de 19



Línea estratégica 10: Plástico de un solo uso

El plástico de un solo uso se refiere a productos plásticos diseñados para ser utilizados una sola vez antes de ser desechados. Estos artículos se caracterizan por su conveniencia y bajo costo, pero tienen un impacto ambiental significativo.

A menudo terminan en vertederos o en el medio ambiente, donde pueden tardar siglos en descomponerse y contribuir a la contaminación de los océanos y la vida silvestre. TP tendrá en consideración la eliminación progresiva de este tipo de plástico en la organización en eventos y espacios internos (incluyendo la extensión a las partes interesadas), e implementando estrategias direccionadas a la sostenibilidad. Entre estos plásticos se encuentran:

- Bolsas en punto de pago
- Bolsas para guardar periódicos, publicidad y facturas
- Bolsas de lavandería
- Rollos de bolsas vacías
- Envases o empaques para contener líquidos
- Platos, bandejas, tenedores, cucharas, vasos y guantes para comer
- Mezcladores y pitillos para bebidas
- Bastones plásticos de copitos higiénicos
- Soportes plásticos para globos



Línea estratégica 11: No uso de globos

Como parte de nuestra estrategia de reducción de residuos y consumo responsable, hemos decidido eliminar el uso de globos (incluyendo los globos catalogados como biodegradables) de nuestras operaciones y eventos. Esta acción busca reducir el impacto ambiental de los plásticos de un solo uso, los cuales contribuyen significativamente a la contaminación de nuestros ecosistemas, especialmente en el océano, donde los globos pueden tardar décadas en descomponerse y representar una amenaza para la fauna marina.

Esta política establece que se deben utilizar alternativas más sostenibles para decoración y celebraciones, como materiales reciclables o reutilizables. Al evitar el uso de globos, estamos promoviendo prácticas más responsables y alineadas con nuestros valores de sostenibilidad y respeto al entorno natural. Fomentamos la creatividad en la celebración de eventos corporativos, siempre con el compromiso de

TP PÚBLICO

Se puede compartir internamente y a terceros sin autorización adicional del propietario de la información

	POLÍTICA DE ECOEFICIENCIA Y ECONOMÍA CIRCULAR	Código: CRE-PO-03
		Versión: 4
	Capacidad: 3.2 Corporate Social Responsibility & Sustainability	Página: 16 de 19

minimizar nuestra huella ambiental.



Línea estratégica 12: Eventos sostenibles

Los eventos sostenibles son una estrategia orientada a integrar criterios ambientales y de sostenibilidad dentro de la planificación, organización y ejecución de actividades y eventos corporativos. A través de esta línea estratégica, se busca minimizar los impactos ambientales asociados al desarrollo de eventos, promoviendo prácticas responsables, eficientes y alineadas con los principios de ecoeficiencia y economía circular.

Asimismo, se impulsa la implementación de acciones orientadas a reducir la generación de residuos, optimizar el uso de recursos, disminuir el consumo de materiales de un solo uso y fomentar alternativas más sostenibles durante el desarrollo de eventos y actividades internas y externas. De igual manera, se promueve la utilización de materiales reutilizables, reciclables o de menor impacto ambiental, así como prácticas relacionadas con consumo responsable y gestión adecuada de residuos.



Línea estratégica 13: Conservación de la biodiversidad y protección del entorno

La conservación de la biodiversidad es fundamental para el equilibrio de los ecosistemas, la protección de los recursos naturales y el bienestar de las comunidades. A través de esta línea estratégica, se promueven acciones orientadas a fortalecer la protección de la flora, fauna y los ecosistemas, fomentando prácticas responsables que contribuyan a minimizar los impactos ambientales asociados a las operaciones y actividades desarrolladas.

Asimismo, se impulsan iniciativas enfocadas en la protección y conservación del entorno natural, promoviendo la sensibilización ambiental y el fortalecimiento de una cultura organizacional comprometida con la sostenibilidad y el respeto por la biodiversidad. De igual manera, se fomenta la adopción de prácticas sostenibles que contribuyan a la reducción de afectaciones sobre los ecosistemas y al uso responsable de los recursos naturales.

	POLÍTICA DE ECOEFICIENCIA Y ECONOMÍA CIRCULAR	Código: CRE-PO-03
		Versión: 4
	Capacidad: 3.2 Corporate Social Responsibility & Sustainability	Página: 17 de 19



Línea estratégica 14: Cero papel y transformación digital sostenible

La estrategia de cero papel y transformación digital sostenible busca fortalecer operaciones más eficientes, innovadoras y responsables con el medio ambiente, promoviendo la reducción progresiva del uso de papel dentro de los procesos operativos, administrativos y de prestación de servicios. A través de esta línea estratégica, se impulsa la transición hacia modelos digitales que contribuyan a optimizar recursos, minimizar la generación de residuos y reducir los impactos ambientales asociados al consumo de papel.

Asimismo, se fomenta la implementación de herramientas tecnológicas, procesos digitales y buenas prácticas orientadas a disminuir el uso innecesario de materiales físicos, fortaleciendo la eficiencia operativa y promoviendo una cultura organizacional más sostenible e innovadora. De igual manera, se promueve la sensibilización y participación de colaboradores(as) y partes interesadas frente a la importancia del uso responsable de los recursos y la adopción de alternativas digitales dentro de las actividades diarias.



Línea estratégica 15: Cultura y educación ambiental

La cultura y educación ambiental son fundamentales para fortalecer hábitos sostenibles y promover la participación de colaboradores(as) y partes interesadas en las estrategias de ecoeficiencia y economía circular. A través de esta línea estratégica, se impulsan acciones orientadas a fortalecer la toma de conciencia ambiental, la adopción de buenas prácticas y el desarrollo de una cultura organizacional comprometida con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente.

Asimismo, se promueven programas de formación, sensibilización y participación enfocados en el uso responsable de los recursos, la adecuada gestión de residuos, el consumo sostenible y la reducción de impactos ambientales asociados a las operaciones. De igual manera, se fomenta la corresponsabilidad ambiental y la participación en iniciativas y campañas orientadas a fortalecer prácticas más sostenibles dentro y fuera de la organización.

	POLÍTICA DE ECOEFICIENCIA Y ECONOMÍA CIRCULAR	Código: CRE-PO-03
		Versión: 4
	Capacidad: 3.2 Corporate Social Responsibility & Sustainability	Página: 18 de 19



Línea estratégica 16: Innovación digital e inteligencia artificial sostenible

La innovación digital y el uso responsable de la inteligencia artificial representan oportunidades para fortalecer la ecoeficiencia, la optimización de recursos y la sostenibilidad dentro de las operaciones de TP MAR. A través de esta línea estratégica, se promueve la implementación de herramientas tecnológicas y soluciones basadas en analítica de datos, automatización e inteligencia artificial que contribuyan a mejorar la eficiencia operativa, reducir consumos innecesarios y fortalecer la toma de decisiones sostenibles.

Asimismo, se fomenta el uso ético, responsable y consciente de tecnologías digitales e inteligencia artificial, priorizando iniciativas orientadas a la reducción del consumo de papel, la optimización energética, la disminución de desplazamientos innecesarios, la automatización de procesos y el fortalecimiento de modelos operativos más eficientes y sostenibles.

De igual manera, se promoverá la sensibilización y formación de colaboradores(as) frente al uso responsable de herramientas digitales e inteligencia artificial, impulsando una cultura organizacional enfocada en la innovación sostenible, la mejora continua y la generación de impacto positivo ambiental y social.

9. APROBACIÓN

La presente Política ha sido aprobada por la alta dirección con fecha de 25 de mayo de 2026.

Juan Francisco Herrera

Juan Francisco Herrera (Jun 9, 2026 15:25:55 CDT)

Juan Herrera
CEO TP MAR
25 de Mayo de 2026

Santiago Cardona

Santiago Cardona (Jun 2, 2026 15:36:43 CDT)

Santiago Cardona
Sponsor del comité
25 de Mayo de 2026

RGM
RGM

TP PÚBLICO

Se puede compartir internamente y a terceros sin autorización adicional del propietario de la información

	POLÍTICA DE ECOEFICIENCIA Y ECONOMÍA CIRCULAR	Código: CRE-PO-03
		Versión: 4
	Capacidad: 3.2 Corporate Social Responsibility & Sustainability	Página: 19 de 19

10. CONTROL DE CAMBIOS Y CICLO DE APROBACIÓN

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	CICLO DE APROBACIÓN
07-Nov-2023	1	Creación del documento de la política de ecoeficiencia y economía circular	Elabora: Lina Izquierdo Especialista de Gestión Ambiental Revisa: Robert Gutiérrez Manager de RSC & Sostenibilidad Aprueba: Karina Juárez CXO TP MAR & Sponsor
12-Sep-2024	2	Inclusión de introducción, verificación del objetivo y las líneas estratégicas, inclusión de la línea estratégica 10	Elabora: Lina Izquierdo Especialista de Gestión Ambiental Revisa: Robert Gutiérrez Manager de RSC & Sostenibilidad Aprueba: Karina Juárez CXO TP MAR & Sponsor
02-Sep-2025	3	Inclusión de la estrategia 11, 12 y 13. Ajuste de pilares	Elabora: Lina Izquierdo Especialista de Gestión Ambiental Revisa: Robert Gutiérrez Manager de RSC & Sostenibilidad Aprueba: Karina Juárez CXO TP MAR & Sponsor
25-May-2026	4	Actualización y fortalecimiento de la Política, incluyendo ajustes en la introducción, objetivo, responsabilidades, definiciones y pilares estratégicos alineados con sostenibilidad, economía circular e IA.	Elabora: Lina Izquierdo Especialista de Gestión Ambiental Revisa: Robert Gutiérrez Manager de RSC & Sostenibilidad Aprueba: Santiago Cardona CXO TP MAR & Sponsor del Comité

TP PÚBLICO

Se puede compartir internamente y a terceros sin autorización adicional del propietario de la información